

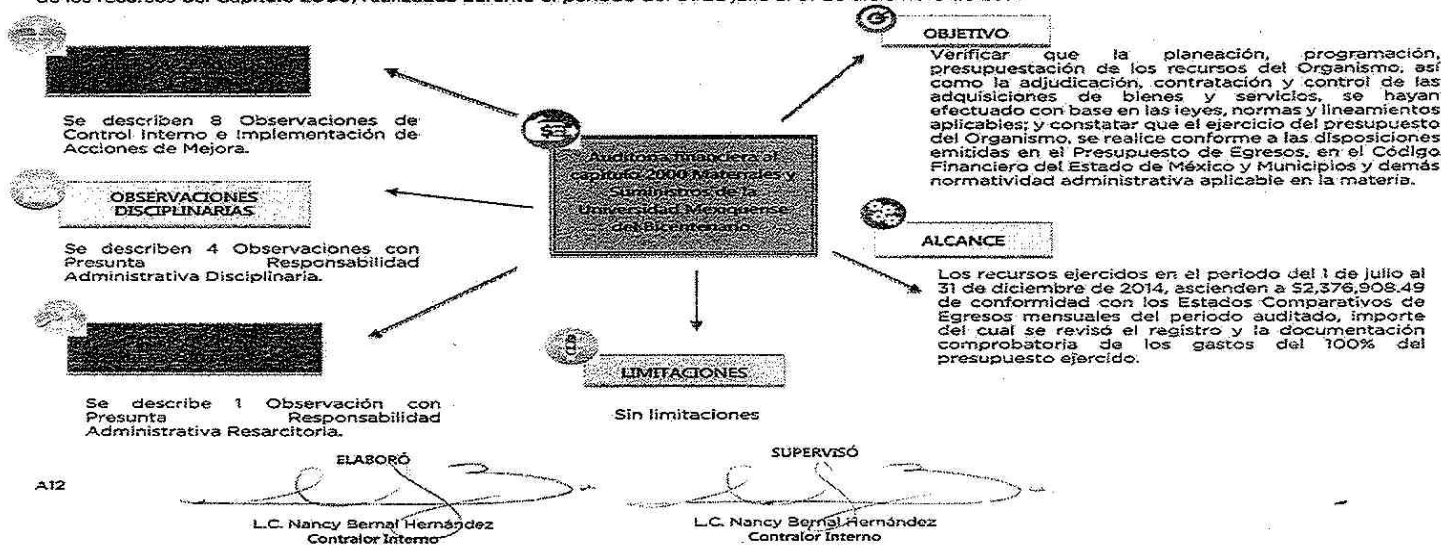


**A) Informe de Auditoría**

**PROCESO AUDITORÍA**

**B. INFORME DE AUDITORÍA 113-0002-2015**

Nombre de la Auditoría: "Auditoría financiera a la administración, control, ejercicio y registro contable del presupuesto de egresos 2014 y del ejercicio de los recursos del Capítulo 2000, realizados durante el periodo del 01 de julio al 31 de diciembre de 2014"



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO  
CONTRALORÍA INTERNA

A12  
VERSIÓN NO. 06 11/09/2014

3/18  
2/11

*[Handwritten signatures]*

UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO  
CONTRALORÍA INTERNA

2481



A) Informe de Auditoría

PROCESO AUDITORÍA 113-0002-2015

Nombre de la Auditoría: "Auditoría financiera a la administración, control, ejercicio y registro contable del presupuesto de egresos 2014 y del ejercicio de los recursos del Capítulo 2000, realizados durante el periodo del 01 de julio al 31 de diciembre de 2014"

OBSERVACIÓN 1: EXPEDIENTES DE VEHÍCULOS CON DEFICIENCIA EN SU INTEGRACIÓN.

OBSERVACIÓN 2: BITÁCORA DE CONSUMO DE COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS CON DEFICIENCIA EN SU INTEGRACIÓN.

OBSERVACIÓN 3: DEFICIENCIAS EN LA FORMA DE PAGO DE LAS FACTURAS.

Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario

Director de Administración y Finanzas de la Universidad Mexiquense del Bicentenario



Recomendación 1:

Integrar y actualizar permanentemente los expedientes de los vehículos de uso directo y operativo, verificando en los meses de febrero y octubre de cada año que se encuentren al corriente; por lo que de dichas verificaciones se deberá levantar el acta correspondiente.



Recomendación 2:

Formular bitácoras de consumo de combustibles, lubricantes y aditivos, que permitan determinar la dotación específica del suministro por cada unidad vehicular, detallando el kilometraje inicial y final, así como el lugar de comisión; llevando en su caso un progresivo y anexar un apartado a la bitácora para que se registre la marca y medida de las llantas que se instalen de cada vehículo. Supervisar periódicamente que los odómetros de los vehículos se encuentren en condiciones óptimas de funcionamiento.



Recomendación 3:

Verificar que los pagos se hagan únicamente contra la entrega de los comprobantes debidamente requisitados fiscal y administrativamente y se encuentren plenamente justificados; y para realizar el pago de erogaciones cuyo monto sea superior a \$2,000.00 mediante cheque, tarjeta de crédito, débito o de servicios a nombre de la Universidad Mexiquense del Bicentenario

ELABORÓ

SUPERVISÓ

A12

L.C. Nancy Bernal Hernández Contralor Interno

L.C. Nancy Bernal Hernández Contralor Interno

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO CONTRALORÍA INTERNA

A12 VERSIÓN NO. 06 11/09/2014

UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO CONTRALORÍA INTERNA

Handwritten: 2.4 / 4/18

Handwritten signatures

Handwritten: 2450



A) Informe de Auditoría

PROCESO AUDITORÍA 113-0002-2015

Nombre de la Auditoría: "Auditoría financiera a la administración, control, ejercicio y registro contable del presupuesto de egresos 2014 y del ejercicio de los recursos del Capítulo 2000, realizados durante el periodo del 01 de julio al 31 de diciembre de 2014"

OBSERVACIÓN 4: DEFICIENCIAS EN LA VERIFICACIÓN DE LAS LICENCIAS DE CONDUCIR.

Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario



Recomendación 4:

- Verificar que en los expedientes de la plantilla vehicular, obre la licencia de conducir vigente de los servidores públicos que conduzcan vehículos oficiales y se verifique que esta corresponda al tipo adecuado de vehículo (chofer, automovilista).

OBSERVACIÓN 5: DEFICIENCIAS EN LOS CONTROLES DE ARTÍCULOS DE COCINA.

Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario



Recomendación 5:

- Establecer tarjetas de control de existencias de todos los artículos de cocina, esto con la finalidad de que una vez que los bienes terminen su vida útil y sea necesario reemplazarlos se cuente con elementos tales como la determinación de su antigüedad o bien elementos que acrediten su deterioro, pérdida o destrucción y en base a esto se proceda a autorizar gastos para la compra de los utensilios de cocina, los cuales permitirán verificar la periodicidad con la que se solicita comprar.

OBSERVACIÓN 6: DEFICIENCIAS EN LOS REGISTROS CONTABLES.

Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario



Recomendación 6:

- Solicitar el pronunciamiento tanto de Planeación y Gasto Público como de Contabilidad General Gubernamental de la Secretaría de Finanzas, sobre la procedencia de los gastos, así como el capítulo y la partida presupuestal a afectar.
- Instruir para que en el caso de que se utilice la imagen institucional o del Gobierno del Estado y se imprima en cualquier objeto o documento, se solicite el Dictamen respectivo.



A12

ELABORÓ

SUPERVISÓ

L.C. Nancy Bernal Hernández Contralor Interno

L.C. Nancy Bernal Hernández Contralor Interno

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO CONTRALORÍA INTERNA

A12

VERSIÓN NO. 06 11/09/2014

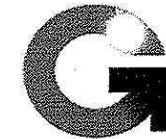
Handwritten signature

Handwritten signature

UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO CONTRALORÍA INTERNA

Handwritten: 5/18, 2.4

Handwritten: 6449



A) Informe de Auditoría

PROCESO AUDITORÍA 113-0002-2015

Nombre de la Auditoría: "Auditoría financiera a la administración, control, ejercicio y registro contable del presupuesto de egresos 2014 y del ejercicio de los recursos del Capítulo 2000, realizados durante el periodo del 01 de julio al 31 de diciembre de 2014"

OBSERVACIÓN 7: DEFICIENCIAS EN LA SUPERVISIÓN DE LOS GASTOS PREVIO A SU REGISTRO CONTABLE.

Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario

Director de Administración y Finanzas de la Universidad Mexiquense del Bicentenario

- Recomendación 7: Solicitar el pronunciamiento tanto de Planeación y Gasto Público como de Contabilidad General Gubernamental de la Secretaría de Finanzas, sobre la procedencia o improcedencia de los gastos. Instruir para que para que previo a la realización de eventos de la Universidad, en los que participen alumnos, servidores públicos o personas ajenas a la institución y de los cuales no se tenga evidencia de que se realizara ningún tipo de pago por concepto de renta del CEFODEN, se solicite de manera oficial a la Dirección General de Recursos Materiales, su autorización para la realización de gastos por concepto de consumo de alimentos o insumos para la preparación de alimentos.

OBSERVACIÓN 8: FALTA DE UN SISTEMA DE COSTOS EN EL CEFODEN, PARA EL CONTROL DE LOS GASTOS POR CONCEPTO DE INSUMOS.

Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario

Director de Administración y Finanzas de la Universidad Mexiquense del Bicentenario

Coordinadora del Centro de Formación y Desarrollo en Nutrición.

- Recomendación 8: Asesorarse para la instauración de un sistema de costos que les permitan determinar un porcentaje constante de ganancia para la Universidad. Verifique que en las pólizas de registro de los gastos obre el evento, su duración, nombre y razón social del cliente al que se le rentan las instalaciones, número de personas que asisten, insumos necesarios para los alimentos y contraprestación pactada, debidamente validados por la Titular del CEFODEN, esto con la finalidad de tener elementos para verificar la procedencia de los gastos y proceder a su pago. En el área contable implementar un mecanismo para determinar el costo total del evento de acuerdo a los gastos pagados y la póliza del ingreso por el pago de dicha renta debidamente identificado por evento realizado.

A12

ELABORÓ

SUPERVISÓ

L.C. Nancy Bernal Hernández Contralor Interno

L.C. Nancy Bernal Hernández Contralor Interno

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO CONTRALORÍA INTERNA

A12 VERSIÓN NO. 06 11/09/2014

Handwritten date: 6/18/14

Handwritten signatures and initials

UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO CONTRALORÍA INTERNA

Handwritten number: 2448





**A) Informe de Auditoría**

**PROCESO AUDITORÍA  
113-0002-2015**

Nombre de la Auditoría: "Auditoría financiera a la administración, control, ejercicio y registro contable del presupuesto de egresos 2014 y del ejercicio de los recursos del Capítulo 2000, realizados durante el periodo del 01 de julio al 31 de diciembre de 2014"

**OBSERVACIÓN 1:**

- o Directora de Administración y Finanzas. → **Observación 1:**  
Controlaron deficientemente el gasto corriente de la Universidad, toda vez que se realizaron gastos impropcedentes por concepto de adquisición de insumos para la preparación de alimentos, con cargo a las partidas:
  1. 2391 Otros productos adquiridos como materia prima.
  2. 2211 Productos alimenticios para personas.
- o Encargada del Departamento de Recursos Financieros por el periodo comprendido del 16 de abril al 31 de julio de 2014.
- o Encargada del Departamento de Recursos Financieros por el periodo comprendido del 1 de agosto de 2014 al 18 de noviembre de 2014. → Sin que los gastos se traten propiamente de una renta de las instalaciones del CEFODEN, toda vez que no existe contraprestación; y sin que exista evidencia de que para los eventos oficiales, se haya solicitado el pronunciamiento de la Dirección General de Recursos Materiales para dictaminar la procedencia de contratar los servicios de alimentos; de los eventos oficiales.
- o Encargado del Departamento de Recursos Financieros por el periodo comprendido del 19 de noviembre de 2014 al 15 de febrero de 2015.

A12

ELABORÓ  
L.C. Nancy Bernal Hernández  
Contralor Interno

SUPERVISÓ  
L.C. Nancy Bernal Hernández  
Contralor Interno

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO  
CONTRALORÍA INTERNA

A12  
VERSIÓN NO. 06 11/09/2014

UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO  
CONTRALORÍA INTERNA

81/2  
24

2447



A) Informe de Auditoría

PROCESO AUDITORÍA 113-0002-2015

Nombre de la Auditoría: "Auditoría financiera a la administración, control, ejercicio y registro contable del presupuesto de egresos 2014 y del ejercicio de los recursos del Capítulo 2000, realizados durante el periodo del 01 de julio al 31 de diciembre de 2014"

OBSERVACIÓN 1:

o Directora de Administración y Finanzas.

Observación 1: Controló deficientemente el gasto corriente de la Universidad, toda vez que se realizaron gastos impropcedentes por concepto de adquisición de insumos para la preparación de alimentos, con cargo a las partidas:
1. 2391 Otros productos adquiridos como materia prima.
2. 2211 Productos alimenticios para personas.

OBSERVACIÓN 2:

o Encargada del Departamento de Recursos Financieros por el periodo comprendido del 16 de abril al 31 de julio de 2014.

Observación 2: Controló deficientemente el ejercicio presupuestal del gasto corriente de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, toda vez que se realizaron gastos impropcedentes por concepto de adquisición de insumos para la preparación de alimentos, cargo a la partida:
1. 2391 Otros productos adquiridos como materia prima.

OBSERVACIÓN 3:

o Encargada del Departamento de Recursos Financieros por el periodo comprendido del 1 de agosto de 2014 al 18 de noviembre de 2014.

Observación 3: Controló deficientemente el ejercicio presupuestal del gasto corriente de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, toda vez que se realizaron gastos impropcedentes por concepto de adquisición de insumos para la preparación de alimentos, con cargo a las partidas:
1. 2391 Otros productos adquiridos como materia prima.
2. 2211 Productos alimenticios para personas.

OBSERVACIÓN 4:

o Encargado del Departamento de Recursos Financieros por el periodo comprendido del 19 de noviembre de 2014 al 15 de febrero de 2015.

Observación 4: Controló deficientemente el ejercicio presupuestal del gasto corriente de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, toda vez que se realizaron gastos impropcedentes por concepto de adquisición de insumos para la preparación de alimentos, con cargo a la partida:
1. 2391 Otros productos adquiridos como materia prima.

Lo anterior, sin que los gastos se traten propiamente de una renta de las instalaciones del CEFODEN, toda vez que no existe contraprestación; y sin que exista evidencia de que para los eventos oficiales, se haya solicitado el pronunciamiento de la Dirección General de Recursos Materiales para dictaminar la procedencia de contratar los servicios de alimentos.

ELABORÓ

SUPERVISÓ

L.C. Nancy Bernal Hernández Contralor Interno

L.C. Nancy Bernal Hernández Contralor Interno

A12

UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO CONTRALORÍA INTERNA

A12

VERSIÓN NO. 06 11/09/2014

Handwritten notes: 8/18, 2.4

Handwritten signatures and marks

UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO CONTRALORÍA INTERNA

Handwritten number: 2446